

# EDICIÓN DE INICIATIVA PROGRAMÁTICA 2021

**Ministerio** MINISTERIO DE AGRICULTURA  
**Servicio** SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO  
**Iniciativa** Gestión y Conservación de Recursos Naturales  
**Tipo** Edición  
**Estado** EN EVALUACIÓN  
**Código** PI130420200013194  
**Calificación** Sin Calificación y/o Validación

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130420200013194

Nombre de la iniciativa (420 caracteres)

Gestión y Conservación de Recursos Naturales

Descripción de la iniciativa (1.200 caracteres)

Participación en la elaboración de documentos de apoyo a diversas actividades, las cuales pueden ser coordinadas por el SAG o por otras instituciones. Además de verificar el cumplimiento a las normativas en cada ámbito de su competencia.

Unidad responsable de la formulación de la Iniciativa

Servicio:	Servicio Agrícola y Ganadero
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Protección de Recursos Naturales Renovables.
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte de la iniciativa

Nombre:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción de la iniciativa

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ámbito de acción de la iniciativa

Otro (especificar) - RRNN ámbito agropecuario

## Sección 2: Objetivos y Seguimiento

Indique el **objetivo** de la iniciativa.  
(250 caracteres)

Verificar el cumplimiento de la normativa de competencia SAG que incide en velar por la protección, mantención y mejora de las condiciones de los recursos naturales que inciden en la producción agropecuaria nacional.

Señale un **indicador** que permita medir el objetivo planteado por la iniciativa.

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes ingresadas y actividades programadas que son atendidas y ejecutadas, respecto de los programados en el año t.
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	(Número de solicitudes atendidas y actividades ejecutadas en el año t./Número de solicitudes ingresadas y actividades programadas en el año t. ) * 100
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado del indicador anterior.

Situación actual		Situación esperada
Año 2019	Año 2020	Año 2021
95,90	91,72	96,91

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.  
(1.500 caracteres)

Se obtiene de la suma de las actividades ejecutadas y de solicitudes atendidas correspondientes a cada una de las iniciativas del reporte del sistema de seguimiento vigente del Servicio u oficina de participación, para la definición del numerador.  
Para la definición del denominador corresponde a la suma de actividades programadas y de la estimación de solicitudes en base a los últimos 3 años del sistema de seguimiento vigente del Servicio u oficinas de solicitudes.

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados.

--

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

--

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.  
(1.000 caracteres)

No aplica.

### Sección 3: Población del Programa

Cuantifique la población potencial de la iniciativa.

Número	Unidad
33.246	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Entidades/proyect./estudios/U.Fiscaliz SMA/Act CFE

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se definió en base a los clientes que aparecen en formulario A1 más los estudios programados para este año y los proyectos estimados de ingreso al SEIA y base de datos Unidades fiscalizables de la Superintendencia del Medio Ambiente (17.328), número potencial de actividades anualmente a través del Convenio SAG/Consejo de Defensa del Estado (12).

Defina **la o las variables y criterios de focalización**, que corresponden a las condiciones o características a cumplir por la población potencial, para ser considerada parte de la población objetivo de la iniciativa. Si la iniciativa planifica atender a toda la población potencial, y por lo tanto no corresponder aplicar criterios de focalización, se deben identificar de todas maneras las variables y criterios concretos que permiten identificar dicha población.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Aplicaciones y/o desarrollos con tecnología SIG en el territorio	Programa de aplicaciones a ejecutar en el año.	ERP Gestión del SAG.
Participación en actividades y/o Informes desarrollados para el Consejo de Defensa del Estado (CDE)	Solicitudes de participación en actividades convocadas por el Consejo de Defensa del Estado (CDE) en el marco del Convenio SAG/CDE.	Oficios.
Informes emitidos en relación a EIA/DIA de competencia SAG.	Proyectos ingresados al SEIA de competencia SAG	Página web del SEA
Estudios y/o catastros sobre vida silvestre	Programa de estudios y catastros a realizar en el año.	ERP Gestión del SAG
Solicitudes de subdivisión de certificación de predios rústicos ingresadas al SAG	Dado que el tramite corresponde a requisito para inscripción de Conservador de Bienes Raíces, todas las solicitudes deben ser evaluadas.	ERP Gestión del SAG
Insumos evaluados para ser usados en Agricultura Orgánica	Solicitudes de evaluación de insumos ingresados al SAG	Correos electrónico y HE de la División Agrícola con solicitudes ingresadas al SAG

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
26.474

En el próximo año ¿la iniciativa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo en 2021

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se definió en base a los clientes que aparecen en formulario A1 más los estudios programados para este año y los proyectos estimados de ingreso al SEIA y base de datos Unidades fiscalizables de la Superintendencia del Medio Ambiente (17.328), número potencial de actividades anualmente a través del Convenio SAG/Consejo de Defensa del Estado (12).

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años.

2021	2022	2023	2024
26474	0	0	0

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

## Sección 4: Estrategia y Componentes

### 4.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención de la iniciativa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del objetivo planteado. (2.500 caracteres)

El programa busca velar por la protección, mantención y mejora de las condiciones de los recursos naturales que inciden en la producción agropecuaria del país, para lo cual atiende aquellas solicitudes que se encuentran dentro de su ámbito de competencia, dando además, cumplimiento a las leyes y normativas vigentes.

### 4.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del Componente	Información sistematizada y actualizada del territorio silvoagropecuario
Unidad de Medida	Nº de aplicaciones y/o desarrollos con tecnología SIG en el territorio
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)	Con la aplicación QGIS se incorporarán más herramientas asociadas a las labores atingentes al Servicio en sus múltiples actividades, para mejorar las aplicaciones sectoriales y/o regionales Desarrollos con tecnologías SIG efectúan aplicaciones vía web a través de la plataforma ARCGIS Server que posee el SAG, para proyectos a nivel nacional y/o regional para usuarias internos y externos.
Precise la <b>modalidad de producción</b> (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	No Aplica
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Profesionales y técnicos de 60 oficinas sectoriales, nivel regional, unidades técnicas a nivel central (División de Recursos Naturales, Pecuaria, Semillas y Agrícola) y usuarios externos.

Componente 2	
Nombre del Componente	Normativa e instrumentos de gestión ambiental aplicados
Unidad de Medida	Nº de informes emitidos en relación a EIA/DIA

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)</p>	<p>Informes de pronunciamientos SAG en Sist. Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), Eval. de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y Estudios de Impacto Ambiental (EIA):Evaluación de las Adendas;Visación de Informe Consolidado de Evaluación (ICE) solo para el caso de los EIA;Oficios de "No participación";Oficios de pronunciamiento especial (Permiso Ambiental Sectorial (PAS)),Info.Decisiones CDE.</p>
<p>Precise la <b>modalidad de producción</b> (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Funcionarios SAG, Consejo de Defensa del Estado (CDE)</p>

<p><b>Componente 3</b></p>	
<p>Nombre del Componente</p>	<p>Normativa relativa a vida silvestre aplicada</p>
<p>Unidad de Medida</p>	<p>Número de estudios y/o catastros sobre vida silvestre</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)</p>	<p>Los estudios y/o catastros tienen por objetivo conocer la magnitud y estado de los recursos naturales renovables del ámbito agropecuario y generar información base que contribuya a la formulación de propuestas técnicas en materia de vida silvestre, de instrumentos de gestión sobre vida silvestre y de biodiversidad asociado al ámbito silvoagropecuario o bien para la mejor implementación de éstos. Como por ejemplo: apoyo en pronunciamiento en el marco del SEIA del componente de fauna y flora, así como apoyo en vigilancia epidemiológica de enfermedades de importancia (enfermedades de denuncia obligatoria o de importancia económica).</p>
<p>Precise la <b>modalidad de producción</b> (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>No Aplica</p>

Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Profesionales SAG que realizan estudios y catastros.
---	--

<b>Componente 4</b>	
Nombre del Componente	Normativa sobre protección de suelos aplicada
Unidad de Medida	Nº de planos sobre subdivisión de predios
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)	En Normativa sobre Protección de Suelos, se verifican los antecedentes presentados y certifica indicando conformidad con lo establecido en DL 3516/1980, y Art. 46 de la Ley 18.755/1989, para subdivisión de predios. Se atiende solicitudes ingresadas por trámite de Informe de Fact. a la construcción (IFC), solicit.concesiones mineras y marítimas-RRA,solicit.informes terrenos rústicos fisc.DL1939/1977
Precise la <b>modalidad de producción</b> (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	No Aplica
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Funcionarios SAG.

<b>Componente 5</b>	
Nombre del Componente	Normativa de productos orgánicos agrícolas aplicada
Unidad de Medida	Nº de insumos ingresados a evaluación para su uso en agricultura orgánica según solicitud



<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).(400 caracteres)</p>	<p>El SAG como autoridad competente del control de la producción orgánica en Chile debe cumplir con resguardar la condición de calidad orgánica de los insumos comerciales como plaguicidas, fertilizantes, bioestimulantes, sanitizantes y otros que deben ser evaluados y notificados a los usuarios proveedores de insumos dentro del país.</p>
<p>Precise la <b>modalidad de producción</b> (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Fabricantes, distribuidores y comercializadores de insumos para uso en agricultura orgánica.</p>